Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

ION MOCANU solicita licencia municipal para la actividad de explotacion de caprino lechero, en la parcela 16 del polígono 15, paraje Camino de Santa Cruz, del Catastro Topográfico Parcelario de Rústica de este término municipal.

Lo que se hace público para que los que pudieran estar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Torre de Esteban Hambrán, 17 de septiembre de 2021.–La Alcaldesa, Aránzazu Fernández Merino.

N.º I.-4509

Código de verificación: **2021.00004509**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**